

**ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN. APERTURA PÚBLICA SOBRE 2 Y VALORACIÓN.  
EXP. 2023017 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CRIOSTATO CONSISTENTE EN UN  
MICROTOMO SITUADO DENTRO DE UNA CÁMARA FRÍA POR PROCEDIMIENTO  
ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Examinada la documentación por el Órgano de Contratación contenida en el sobre núm. 1 de las ofertas presentadas, según consta en el acta del Órgano de Contratación de fecha 19 de junio de 2023 y el informe de valoración técnica con fecha 21 de junio de 2023, se procede a la apertura pública del sobre núm. 2 que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Procediéndose a la apertura del archivo electrónico núm. 2 el día 22 de junio de 2023 a las 11.36h de forma electrónica a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación de la Junta de Andalucía, SiREC, resultan las siguientes ofertas por parte de los licitadores:

- **LEICA MICROSISTEMAS SLU**

**Propuesta económica: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (38.441,45 €)**

**Ampliación plazo de garantía:** Se otorgarán cinco (5) puntos por año de garantía adicional al mínimo exigido hasta un total de diez (10) puntos: **1 AÑO ADICIONAL DE GARANTÍA.**

**Suministro de un portacuchillas adicional con expulsor de hojas y apoyo para la palma de la mano para realizar la técnica de cepillo, con protección especial para los dedos: SI**

Posteriormente se verifica si conforme al artículo 149 de la LCSP la oferta presentada pudiera ser considerada anormalmente baja atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo IX del PCAP, según lo dispuesto en el apartado 1º) del mismo dado que ha concurrido un solo licitador. Efectuados los cálculos, se comprueba que no la oferta presentada no puede ser considerada anormalmente baja.

Para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se utilizan los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas conforme a la aplicación de las fórmulas establecidos en el apartado 14 del presente Pliego de Condiciones Particulares.

<b>Licitador</b>	<b>Memoria Técnica</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Puntos oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>Total</b>
LEICA MICROSISTEMAS SLU	23	38.441,45 €	55	15	93

Vistos los resultados anteriores y conforme a la valoración de las ofertas conforme a los criterios que han sido previstos en el pliego, el órgano de contratación considera que el licitador LEICA MICROSISTEMAS SLU ha presentado la mejor oferta, por lo que se acuerda requerir al licitador para que presente la documentación previa a la adjudicación, así como la acreditativa de la solvencia prevista en los Pliegos en los plazos y forma establecidos en la Clausula 19 del Pliego.

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 22 de junio de 2023

Fdo. Órgano de Contratación.

D. José Miguel Guzmán de Damas.